ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS
No. SED-CM-A-DBE-097-2018

OBJETO: **Diseñar e implementar una metodología que permita incentivar la oferta y consumo de alimentos saludables en las Tiendas Escolares.**

SEPTIEMBRE DE 2018

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En Bogotá, D. C. a los once (11) días del mes de septiembre de 2018, la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, el Decreto ley 1421 de 1993, el Decreto 854 de 2001, Decreto 330 de 2008, la Resolución 1333 de 2014, la Resolución 2112 de 2014 y la Resolución 1165 de 2016, procede a integrar, al complemento del pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. **SED-CM-A-DBE-097-2018,** la siguiente **ADENDA**, indicando que las modificaciones aquí consignadas superan lo expresado en el mismo.

Las modificaciones a los aspectos técnicos y económicos son emitidas por la **Dirección de Bienestar Estudiantil**, las modificaciones a los aspectos financieros y a los aspectos Jurídicos habilitantes y del procedimiento son emitidas por la **Oficina de Apoyo Precontractual y aprobadas por la Dirección de Contratación**.

La Dirección de Bienestar Estudiantil, mediante Oficio radicado No. -2018-57156 del 7 de septiembre de 2018, solicitó la expedición de adenda en atención observaciones allegadas al pliego de condiciones del presente proceso.

De acuerdo con lo anterior, se procede a realizar las siguientes modificaciones:

1. Modificación al número del proceso, del COMPLEMENTO AL PLIEGO DE CONDICIONES

1.1 Se modifica el número del proceso, del COMPLEMENTO AL PLIEGO DE CONDICIONES, que figura en la parte de superior, desde la página 2 en delante, de la siguiente manera:

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DBE-0**9**7-2018

2. Modificación al capítulo IV DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, del COMPLEMENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

2.1 Se modifica el primer párrafo del numeral **4.3.1** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, como se señala a continuación:

El proponente deberá acreditar una experiencia específica ~~mínima de **cuatro (4) años**~~ **EN PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, Y/O DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y/O PROCESOS FORMATIVOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA.** La experiencia deberá acreditarse mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, obligaciones o actividades principales de dichos contratos, sea igual al objeto a contratar y cuya sumatoria en valores sea igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para este proceso, expresado en SMMLV o en valor.

2.2 Se modifican los perfiles de COORDINADOR, PROFESIONAL DE ECONOMÍA y PROFESIONAL DE SISTEMATIZACIÓN en la primera tabla del numeral **4.3.2**, con inclusiones que se encuentran en negrilla y subrayado, como se señala a continuación:

CARGO	No.	PERFIL	ACTIVIDADES	% Dedicación	Tiempo estimado de Contratación
COORDINADOR	1	Profesional en Ciencias de la Salud (nutricionista, médico, enfermera) o Ciencias Sociales, con posgrado en Gerencia de Proyectos **o Salud Pública**. Con 5 años de experiencia mínima profesional en programas de alimentación y nutrición, programas de prevención de la salud.	Coordinar el componente formativo a las instituciones educativas para el alcance de los productos y desarrollos establecidos. Atender las reuniones que surjan para el desarrollo de las actividades y mantener una comunicación directa con la SED. Coordinar metodológica y operativamente el proceso formativo a las instituciones educativas. Coordinar la elaboración del informe final con análisis de datos	100%	Durante toda la ejecución del contrato
EQUIPO DE FORMACIÓN	1	Profesional en Ingeniería de Alimentos con un (1) año de experiencia mínima, relacionada con procesos de capacitación en manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufactura.	Realizar las jornadas de formación según los ejes temáticos y contenidos especificados en el cuadro general de acciones. Suscribir el informe de ejecución de la fase.	100%	Durante la ejecución de los encuentros formativos de Normatividad
	10	Profesional en Ingeniería de Alimentos recién egresado.	Aplicar el instrumento de "caracterización del funcionamiento de la tienda escolar" Suscribir el informe de ejecución de la fase.	100%	Durante la ejecución de Caracterización
	1	Profesional de Economía, Administración o Contaduría, con especialización en finanzas **o mercadeo** y experiencia en preparación y comercialización de alimentos o bebidas, con experiencia mínima de un (1) año.	Realizar las jornadas de formación según los ejes temáticos y contenidos especificados en el cuadro general de acciones. Suscribir el informe de ejecución de la fase.	100%	Durante la ejecución de los encuentros formativos financieros
	2	Profesionales en Nutrición y Dietética con experiencia mínima de un (1) año en actividades de promoción de alimentación saludable	Realizar las jornadas de formación según los ejes temáticos y contenidos especificados en el cuadro general de acciones. Suscribir el informe de ejecución de la fase.	100%	Durante toda la ejecución del contrato
	1	Licenciado en educación con experiencia mínima de dos (2) años en diseño y elaboración de material pedagógico escrito (cartillas, etc.) y en organización de talleres pedagógicos con comunidades educativas o adultos.	Brindar asesoría pedagógica sobre el material y metodología de los talleres de acuerdo al grupo objetivo. Brindar asesoría pedagógica para los contenidos de la guía para rectores y cartilla para tenderos.	100%	Durante toda la ejecución del contrato

PROFESIONAL DE SISTEMATIZACION	1	Profesional en Ciencias de la Salud, o Ciencias Sociales o Ingeniería, con experiencia mínima de un (1) año en diagnósticos sociodemográficos y/o manejo de bases de datos.	Apoyar el proceso de análisis de la información referida a la caracterización de los administradores y tenderos. Suscribir el informe de ejecución de la fase	100%	Durante toda la ejecución del contrato
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Bachiller con mínimo dos (2) años de experiencia laboral como asistente de oficina.	Realizar las actividades administrativas necesarias para la ejecución del proyecto. (toma de fotocopias, impresiones, recepción y realización de llamadas, correos, asistencia a los equipos en campo, cotizaciones de equipos y transporte, entre otros) Apoyar el proceso de análisis de la información referida a la caracterización de los administradores y tenderos	100%	Durante toda la ejecución del contrato

2.3 Se modifica, del numeral **5.2.1.2**, la tabla denominada EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO, como se señala a continuación:

CARGO	SUB CRITERIOS		PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO
Coordinador (1)	Experiencia adicional a la habilitante	2 puntos por cada año adicional de experiencia relacionada como líder, gerente, subgerente, director o subdirector de proyectos de seguridad alimentaria nutricional, o interventoría en alimentación.	2 puntos hasta un máximo de 12 puntos.	12 puntos
Equipo de formación (2)	Experiencia adicional a la habilitante	**7** puntos por cada año adicional de experiencia relacionada como docente o tallerista en ejecución de programas de seguridad alimentaria nutricional y/o interventorías o supervisión de programas de alimentación.	**7** puntos hasta un máximo de **14** puntos por profesional. Hasta un máximo de 28 puntos.	28 puntos
			TOTAL	40 PUNTOS

3. Modificación al ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS

3.1 Se modifican los perfiles de COORDINADOR, PROFESIONAL DE ECONOMÍA y PROFESIONAL DE SISTEMATIZACIÓN que se encuentran en la tabla *Dinámica del Servicio* que hace parte del numeral **6.2** Análisis de la Oferta del ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS.

4. Modificación al Anexo 10 – ANEXO TÉCNICO

4.1 Se modifican los perfiles de COORDINADOR, PROFESIONAL DE ECONOMÍA y PROFESIONAL DE SISTEMATIZACIÓN que se encuentran en la Tabla No. 3 Talento Humano, del ANEXO TÉCNICO.

5. Modificación a la PROPUESTA ECONÓMICA

5.1 Se modifican los perfiles de COORDINADOR, PROFESIONAL DE ECONOMÍA y PROFESIONAL DE SISTEMATIZACIÓN que se encuentran descritos en los ítems 1, 4 y 7, en la columna *"Descripción"*.

Las demás disposiciones descritas en el complemento del pliego de condiciones no modificadas mediante este documento, se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá D. C.

ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ MAXCYCLAK
Subsecretaria de Acceso y Permanencia
Secretaría de Educación D. C.

Aprobó modificaciones a los aspectos de procedimiento: Carlos Enrique Berrocal Mora - Director de Contratación.
Aprobó modificaciones a los aspectos de procedimiento: Gina Margarita Martínez – Jefe Oficina de Apoyo Precontractual.
Consolidó: Juan de Jesús Villamizar Sánchez – Profesional Oficina de Apoyo Precontractual.

~~ELIMINAR~~
ADICIONAR